



**Postulantes que cumplieron con todos y cada Uno de los requisitos previstos en la Convocatoria para la elección de una persona que represente a la Sociedad Civil dentro del Comité para Prevenir y Eliminar la Discriminación de esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.**

**1. Villaseñor García Arturo Augusto.**

*“Derechos Humanos,  
un compromiso de  
todas<sup>s</sup> todos.”*